

OPINIÓN DE LA AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS EMPRESA DE ENERGÍA DE BOYACÁ S.A. E.S.P. - VIGENCIA 2024

Sáenz Auditores Consultores S.A.S., en su calidad de Auditor Externo de Gestión y Resultados, presenta su opinión sobre la información reportada y certificada en el Sistema Único de Información – SUI, correspondiente a la vigencia 2024. La evaluación se realizó conforme al artículo 51 de la Ley 142 de 1994, modificado por la Ley 689 de 2001, siguiendo la metodología de la Resolución SSPD No. 20211000555175 de 2021 y los principios de las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Como parte del proceso, se analizaron detalladamente aspectos clave de la gestión de la Compañía, cuyos resultados fueron reportados a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. A continuación, detallamos los conceptos emitidos frente a los principales aspectos evaluados.

1. Viabilidad Financiera: Con base en los resultados financieros al 31 de diciembre de 2024, EBSA S.A. E.S.P. presenta una estructura financiera sólida y una capacidad operativa que le permite cumplir con sus obligaciones como prestadora del servicio de energía eléctrica en los 123 municipios del departamento de Boyacá. La empresa ha demostrado una gestión financiera ordenada y transparente, alineada con los principios contables y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En cuanto a la hipótesis de negocio en marcha, no se han identificado riesgos que comprometan su capacidad para continuar operando en el futuro previsible. La empresa mantiene una posición financiera estable que respalda su continuidad operativa y genera confianza en la prestación ininterrumpida y técnicamente viable del servicio público domiciliario.

2. Gestión Ética y Transparente: La EBSA S.A. E.S.P. ha consolidado prácticas internas que promueven una gestión ética en todas sus decisiones operativas, contractuales y financieras. A través de políticas claras para la selección de contratistas, el manejo responsable de pagos, la prevención de conflictos de interés y el control efectivo de riesgos, se asegura una administración íntegra de los recursos. Estas acciones fortalecen la confianza del usuario al garantizar que el servicio se presta con transparencia, legalidad y respeto por el interés público.

2. Novedades: Durante el periodo evaluado, no se identificaron novedades que afectaran la continuidad ni la legalidad de la prestación del servicio público de energía por parte de la EBSA S.A. E.S.P., manteniendo estabilidad en su estructura jurídica, operativa y contractual. La dirección, administración y fiscalización de la sociedad han sido ejercidas por la Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y Representante Legal, quienes se han reunido conforme a las directrices estatutarias.

3. Sistema de Control Interno: Se evidencia un sistema de control interno efectivo, con procesos articulados para identificar y mitigar riesgos estratégicos, operativos, financieros y comerciales. Este entorno de control favorece la toma de decisiones oportunas, el cumplimiento regulatorio y la mejora continua, lo cual es esencial para garantizar al usuario un servicio confiable y con estándares de calidad.

4. Aspectos Técnico-Operativos: La EBSA S.A. E.S.P., ha desarrollado una gestión técnica sólida y estructurada durante la vigencia 2024, destacándose por la ejecución oportuna de sus planes de mantenimiento, el fortalecimiento de la gestión de activos y la aplicación de estrategias preventivas orientadas al control de riesgos operativos. Estas acciones han favorecido la disponibilidad y confiabilidad de la infraestructura, asegurando condiciones óptimas para la continuidad del servicio. De manera particular, se resalta el compromiso sostenido con la calidad del suministro eléctrico, evidenciado en el cumplimiento de los indicadores de continuidad SAIDI y SAIFI, conforme a los estándares establecidos por la regulación vigente. La reducción significativa en la frecuencia y duración de las interrupciones demuestra una evolución positiva en el desempeño operativo, consolidando una prestación del servicio más estable y eficiente ante eventos no previstos

5. Aspectos Comerciales: La gestión comercial se realiza conforme a la normatividad vigente, asegurando procesos transparentes y coherentes en facturación, medición, y en la aplicación de subsidios y contribuciones. Se destaca una administración adecuada del Fondo de Solidaridad y FOES, junto con la correcta implementación del esquema de compensaciones por calidad del servicio y procedimientos eficientes para la atención de PQRs. Esto evidencia un manejo comercial responsable, que protege los derechos de los usuarios y garantiza equidad tarifaria y atención oportuna.

Administración y Gestión de Riesgos: La EBSA S.A. E.S.P. ha implementado un sistema de gestión de riesgos alineado con los requerimientos normativos y ajustado a su operación técnica y administrativa. Utiliza una matriz de riesgos que clasifica los riesgos según su nivel de criticidad, identifica los controles existentes y establece planes de acción, facilitando la trazabilidad, priorización y asignación de responsables. Estas herramientas cubren tanto la infraestructura operativa como las áreas de soporte, permitiendo una respuesta oportuna ante eventos que puedan comprometer la prestación del servicio, reforzando la estabilidad operativa, la seguridad del sistema eléctrico y la confianza del usuario.

Los aspectos evaluados por esta Auditoría Externa de Gestión y Resultados permiten concluir que EBSA S.A. E.S.P. ha gestionado de manera adecuada sus responsabilidades técnicas, operativas, comerciales, financieras y de control interno durante la vigencia 2024. La empresa opera bajo condiciones de legalidad, eficiencia y sostenibilidad, garantizando la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica con calidad, continuidad y transparencia.

Cordialmente:

SÁENZ AUDITORES CONSULTORES S.A.S

Auditoría Externa de Gestión y Resultados

Bogotá D.C. 25 de junio de 2025